



¿Qué pasó esta semana en la Asamblea Nacional?

El Parlamento fijó postura de rechazo a las decisiones del Tribunal Supremo de Justicia, calificando como “Ruptura del hilo constitucional y golpe de estado” las sentencias 155 y 156 del Tribunal Supremo de Justicia, en las que se elimina la inmunidad parlamentaria y se anulan las funciones de la Cámara. Desde el ámbito legislativo la Comisión Mixta que trabaja en el proyecto de Ley Orgánica de Transparencia, Divulgación y Acceso a la Información Pública consignó el informe final de la normativa para el inicio a la segunda discusión.



AN rechaza sentencia del TSJ y la califica como un golpe de estado

Magistrados eliminan la inmunidad parlamentaria y sientan las bases de una ley marcial

AN reitera apoyo a la OEA y pide elecciones generales

27-03-17 El dip. Luis Stefanelli (VP- Falcón) denunció que Petróleos de Venezuela mantiene un nivel alarmante de contaminación en Punto Fijo, Paraguaná, como consecuencia de sus actividades en la refinería de Amuay.

27-03-17 El dip. Luis Florido (VP- Lara), presidente de la Comisión de Política Exterior informó que cruzó la frontera colombo-venezolana a pie hacia Cúcuta para continuar su trayecto al Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA) para solicitar la aplicación de la Carta Democrática al país.

27-03-17 Parlasur aprobó realizar un llamado al Gobierno de Venezuela para permitir la participación en las actividades del organismo y su libre circulación por la región de tres diputados de oposición, entre ellos Luis Florido, Williams Dávila (AD- Mérida) y Eudoro González (PJ-Anzoátegui).

28-03-17 El dip. Luis Soteldo (GPP-Portuguesa) aseguró que el país no debería acostumbrarse a los Comité Locales de Abastecimiento y Producción (Clap); debido a que son circunstanciales, sin embargo, consideró que la medida gubernamental ha contribuido en la distribución de alimentos.

28-03-17 AN aprobó un proyecto de acuerdo sobre la exigencia a la corporación Andina de Fomento, para que observe las facultades constitucionales de la Asamblea nacional en lo que respecta a la aprobación de cualquier endeudamiento suscrito por la República y otro dirigido al resto de los poderes públicos para que cese la persecución política, se respete a esta Asamblea Nacional y se convoquen elecciones en Venezuela; con el fin de restablecer de forma inmediata el orden constitucional. Además emplazó al Gobierno Nacional para la conformación de un canal humanitario que ayude a solventar la crisis de alimentos y medicinas en el país.

29-03-17 El dip. Juan Guaidó (VP-Vargas), presidente de la Comisión de Contraloría informó que el parlamentario Diosdado Cabello (GPP-Monagas) y ministro de transporte y obras públicas, Ricardo Molina, fueron acusados por la Fiscalía de Brasil por recibir presuntos sobornos de Marcos Odebrecht.

29-03-17 El dip. Julio Borges, indicó que recibió una carta de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la Unión Europea, Federica Mogherini, expresando su preocupación por la crisis económica, política y social que atraviesa Venezuela.

29-03-17 El dip. Luis Florido, criticó que “La declaración de Delcy Rodríguez dejó mucho que desear”, luego de que la canciller participará en la sesión extraordinaria del Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA), donde se discutió la situación de Venezuela.

29-03-17 AN Agrego y difirió en el punto de orden del día la segunda discusión del proyecto de Ley Orgánica de Transparencia Divulgación y Acceso a la Información Pública.

29-03-17 Comisiones de Cultura y Recreación y Desarrollo Social recibieron la propuesta del Proyecto de Ley de Seguridad Acuática de Personas en áreas Turísticas, Deportivas, Recreativas y Educativas con rango nacional, impulsado por la Asociación de Jóvenes Cristianos (YMCA por siglas en inglés).

29-03-17 El dip. Richard Blanco (ABP -Dtto. Capital) consideró que la canciller Delcy Rodríguez, trató de boicotear la reunión del Consejo Permanente OEA convocada para escuchar el informe del Secretario General del organismo, Luís Almagro, en el que destaca "la ruptura del orden constitucional en la República Bolivariana de Venezuela".

29-03-17 El dip. Eustoquio Contreras (GPP-Guárico) aseguró que es necesario modificar la Constitución para poder allanar la inmunidad de un parlamentario sin el consentimiento de el Poder Legislativo.

30-03-17 El dip. Henry Ramos Allup (AD. Dtto. Capital) aseguró que los parlamentarios continuarán ejerciendo sus funciones en la AN a pesar de que la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia emitió una sentencia en la que asume las facultades del Poder Legislativo, alegando que este se encuentra en desacato.

30-03-17 El dip. Miguel Pizarro (PJ- Miranda) afirmó que la sentencia 156, publicada por el TSJ, se puede considerar como una autorización para ratificar la "dictadura" del gobierno de Nicolás Maduro.

30-03-17 El dip. José Manuel Olivares (PJ-Vargas) calificó de "golpe" la nueva sentencia del máximo tribunal de la República y que dicho ente "no puede estar por encima de la voluntad de 14 millones de venezolanos que eligieron esta Asamblea Nacional".

30-03-17 El dip. Stalin González (UNT-Dtto. Capital) rechazó la sentencia de la Sala Constitucional que señala que las competencias las asumirá el TSJ "son decisiones que toma el Gobierno para aferrarse al poder. Se han convertido en unos enfermos de poder y lo que están es evitando las elecciones".

30-03-17 El dip. Freddy Guevara (VP- Miranda) primer vicepresidente de la AN indicó, en consecuencia de las decisiones impulsadas desde el TSJ: "debemos organizarnos para resistir y no aceptar que un tribunal ilegítimo nos desconozca".

30-03-17 La dip. y primera dama, Cilia Flores (GPP- Cojedes) afirmó que la AN fue anulada por el Tribunal Supremo de Justicia por estar en desacato; "por vicios y proceder errático".

31-03-17 El dip. Freddy Guevara, pidió a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) respaldar la posición de la fiscal general de la República, Luisa Ortega Díaz, sobre las recientes sentencias de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia.